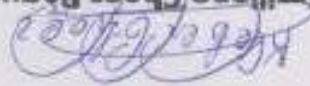


**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS E
INFORMES DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL DOS
MIL TRECE.-**

El Presidente de la Sesión pone en consideración y aprobación de la Junta los estados financieros del año dos mil trece, así como; el informe del Gerente General por el mismo periodo.
Después de las deliberaciones del caso, es aprobado por la totalidad de los accionistas presentes en la Junta, los estados financieros e informe del Gerente General del año dos mil trece.
Siendo este es el único punto del orden del día a tratarse en la presente sesión y luego de un receso para la elaboración de la presente acta, se levanta la sesión a las 18h30.
Leída que fue el acta a los asistentes, se ratifican en su contenido, para constancia de lo cual firman en unidad de acto con el Presidente y Secretario que certifica.

Ing. Jose Antonio Guevara Perez -Presidente de la Sesión, Sr. Emiliano Kieber Choez Baque – Secretario de la Sesión.
Certifico: Que el texto anterior es fiel copia de su original que consta en los libros de la compañía.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2014.


Emiliano Choez Baque
Secretario de la Sesión


Ing. Jose Guevara Perez
Presidente de la Sesión

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA MARSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el día 31 de Marzo del 2014 a las 16h00 en la oficina de la Compañía ubicada en la Ciudadela Bellavista Av. Principal #705 Mz.29 S-11, se reúnen los accionistas de MARSA S.A., con la finalidad de celebrar la Junta General Ordinaria Universal.

Preside la sesión el Ing. Jose Antonio Guevara Pérez y actúa como secretario el Sr. Emiliano Kleber Choez Baque.

Los siguientes señores accionistas se encuentran presentes en esta reunión:

APellidos y Nombres	C. IDENTIDAD	ACCIONES O APORTACIONES
GUERRA PEREZ JOSE ANTONIO	0905394334	400,00
CHOEZ BAQUE KLEBER EMILIANO	1306006368	400,00

Al encontrarse presente la totalidad del Capital Social Pagado, y de acuerdo con lo que dispone el Artículo 280 de la Ley de Compañías, así como los Estatutos Sociales de la Compañía, los asistentes se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar el siguiente asunto: Conocimiento y aprobación del balance, estados financieros e informe del Gerente General del dos mil trece.